Outlook

Designación Comité EVALUADOR Proceso mínima - Suministro Materiales Electricidad, Automatización y Mecatrónica CIGEC

Desde Carlos Melo Freyle <cmelof@sena.edu.co>
Fecha Jue 28/05/2026 10:37
Para Fermin Javier Romero Fragozo <@sena.edu.co>; Oscar Eliecer Mesa Martinez <@sena.edu.co>; Hugo Miguel Penaranda Cotes <@sena.edu.co>; Jhon Fredy Patiño Galvis <@sena.edu.co>

Cordial saludo, señores:

En atención a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas que regulan la materia, el Subdirector del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, se les designa el Comité evaluador para el proceso de la referencia a los siguientes funcionarios:

Evaluador Técnico: FERMIN ROMERO FRAGOZO – Instructor de área CIGEC, con el apoyo técnico de los instructores OSCAR MEZA Y HAMEL DE ARMAS.

Evaluador Jurídico: HUGO PEÑARANDA COTES, Profesional G2 CIGEC

Evaluador SST y ambiental: JHON PATIÑO GALVIS, Gestión Ambiental CIGEC.

Objeto del proceso: "Suministro de materiales para la formación en Electricidad, Automatización y Mecatrónica industrial del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2026".

Atentamente,

Carlos Rafael Melo Freyle
Subdirector
Centro De Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural Regional Cesar
cmelof@sena.edu.co
Carrera 19 No 14 - 78
Valledupar Cesar.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Carlos Melo Freyle
Centro de Operación y Mantenimiento Minero - Subdirector De Centro G02
cmelof@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52900
Carrera 19 Entre Calles 14 Y 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.